

CENTIMOS  
— Caballeros, 11.  
Teléf. 258.

semanal

as. — No podemos  
sión optimista re-  
ra anterior infor-  
dible dificultad cen-  
ara todos los ne-  
a ya hasta en el  
primera necesidad  
arinas. Los fabri-  
compras el li-  
que sus disponibi-  
siderablemente re-  
a las restricciones  
problema fundamen-  
tamentales, es el se-  
sus facturas y el  
esta inseguridad

e, como incesan-  
sistencias son con-  
nteniendo los pro-  
abundante. Avila,  
operando a 17 pe-  
atajara oscila en-  
a, respectivamente.

piensius se mantie-  
nido tanto para  
rebadas como para  
ales y extranjeros,  
liza sobre el mer-  
ya producción ha  
lanzada al mer-

ial. — Nota sa-  
a ha sido el de  
de Economía Na-  
n la «Gaceta» del  
el cual se reitera  
aproximadamente  
los actuales de  
sobre los mides  
colizaciones de  
una paridad de  
e carro muete

decreto establece  
disponiendo que las  
a partir del día  
peña de la publi-  
simas. Se faculta  
stro de Economía,  
s Cortes, para que  
o indique el arañe-  
evado y rebajado  
e sean respetados  
os embarques he-  
os a la dispo-  
Tal medida sus-  
las especulaciones  
s importadores au-  
una posible eleva-  
educarán sus com-  
sus necesidades de

RIQUEZA  
rticarios

to de manan-  
zos y Norias  
abajo rápido  
Precios y  
ncompetibles  
Cabristantes  
estado.

TOLIU  
BURRIANA

teléfono  
nero 258



# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VII - Número 2085 Miércoles 18 de Noviembre de 1931 Apartado, 18 - Teléfono, 258

DEL DIA

## A LA UNION!

Toda España despierta. Desde las secas cumbres de Cantabria hasta los vergeles andaluces, desde la tierra nostálgica de Galicia hasta la que bendice la Virgen de los Desamparados... España está en pie.

No pueden domarla arbitrariamente ni tiranías, pues el espíritu cristiano, que salvó veinte siglos de combates, alienta y anima el corazón popular.

La mano curtida que empuja el arado y la cuidada que se fondea para señalar rutas de progreso, se han estrechado en saludo de emoción.

Vibra el alma popular. Canta a la fe la moza robusta que en el hogar trajina y reza a la Cruz la madre amante al mecer la cuna.

Y esta hermandad, este sentimiento de solidaridad en los principios y en las confesiones es el bálsamo creyente, que ante los acordes del hurra sedario, tiene trémolos de amor.

La fe, que no muere, pone en las almas un gesto de esperanza y en los corazones una palpación de rebeldía.

En legítima defensa dijo hace pocos días en estas columnas «Miguel». Pero las palabras caían en el vacío como si el abismo de la incompreensión se las tragara.

Por Cristo y por la Patria: llegó la hora de la unión, sonó el momento de romper viejos antagonismos y los que se apellidan católicos, los que se llaman creyentes han de mostrarse como tales ante los enemigos de nuestras creencias, parapeados tras una Constitución que no podemos aprobar, no por repulchana, sino por sectaria.

Las águilas iniciaban su raudo vuelo para despertar el tradicional religioso espíritu español. Se les atan las alas y si la propaganda ha sufrido una merma considerable un acrecentamiento gozará la unión, que en los momentos de peligro también los irracionales saben buscar en la cooperación esfuerzos.

Es hora ya de abandonar poltronas y comodidades; cuando la Patria está en peligro de ciudadanos es el defendepla y cuando la Religión experimenta los embates violentos de los sin Dios, de católicos es salir en su defensa.

«Los católicos no podemos resignarnos a la condición de parias en que se nos quiere ahorrer». Y estas palabras, que sintetizan toda la grandeza de una glorificación se repite en todas partes; y allí do hay vocaciones hidalgas y pechos varoniles reciben su adecuada réplica en la acción generosa. Ahí está Valencia. La tauraturgia de un hombre levantó oleadas de entusiasmo, fundió corazones en un ideal. Y ahora, al lado de los que llevan en el frente una chispa de la inteligencia divina se agrupan las que en el corazón guardan un rayo del amor infinito.

Avergüenza y sonroja el contemplar la indiferencia que nos domina, la apatía que nos ciega. Intereses e ideales, creencias amadas y fe bendita, a merced de las hordas sedientas de exterminio. La Cruz de Cristo por los suelos, los niños en las garras de la escuela laica, la familia apuntalada en su esencia... y en Castellón... todos duermen, todos yacen tranquilos, apellidándose católicos, en tanto muchos pueblos de la provincia, sedientos de calor, acuden a Valencia con los brazos tendidos en súplica fervorosa.

Las derechas necesitan unirse, fundirse, que los desgarrones en la carne viva ya llegan al alma.

Unión y unión; he ahí el arma. Bandera de Cristo desplegada a todos los vientos, que simboliza la Fe, la Patria, la familia, el orden, la propiedad, el trabajo. Bandera gloriosa que no tiene aquí mesnadas, porque el odio de la intolerancia amortigua los sentidos y no deja vislumbrar los horrores floridos trocados en tumbas de creencias.

Las jaurías se lanzan contra la Iglesia, contra la familia, contra la sociedad... Se pasean por pueblos, engañan a nuestros ingenuos campesinos y mintiéndoles un fomentido paraíso de grandezas les van destrozando lo más sublime, lo más excelso del alma: la fe.

Y las conciencias católicas, ante este asalto, permanecen indiferentes, mudas. ¡Ya veremos si cuando en los muros de la propiedad resuenen los hachazos seguirán dormidos!

Pero entonces será tarde, porque cuando la Religión ha sido arrancada del alma del pueblo, el pueblo, tiene derecho a seguir sus instintos.

Es la hora de la unión. Por las vías de la legalidad, del respeto, de la obediencia a las autoridades, a unirse, a formar la cadena con los eslabones de las creencias, que la sumisión y el acatamiento respetuoso no puede confundirse con la cobardía ni con la traición.

## Los cambios Nota del Centro de Contratación

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos han facilitado esta tarde los siguientes cambios:

- Libras, 11,30.
- Francos, 45,55.
- Dólares, 11,60.
- Liras, 59,85.
- Marcos, 2,75.
- Francos suizos, 225,75.
- Francos belgas, 161.

### LA CUESTION DEL COMPILOT

Madrid. — Parece ser que la política ha dado por terminadas sus actuaciones acerca de lo ocurrido con motivo del último complot.

Por ahora no se efectuarán nuevas detenciones. Las diligencias pasarán al juzgado, y si la autoridad judicial lo estima necesario, se nombrará un juez especial.

### LA CUESTION FERROVIARIA

Madrid. — En las esferas oficiales ha producido impresión el asunto relacionado con los ferrocarriles. Esos tienen convocada una Asamblea para los días 1 y 2 del próximo mes de diciembre.

Se cree que en ella se acordará el paro si el Gobierno no tiene antes adoptada una fórmula de arreglo.

El Gobierno tiene esperanzas de llegar antes a un acuerdo. Quizás este asunto adquiera estado parlamentario.

### GESTIONANDO LA SUSPENSION DE UN EMBARGO

Madrid. — Ha llegado a Madrid el alcalde de Algeciras para negociar la suspensión del embargo del Ayuntamiento por débito al Banco de Crédito Local.

Caso de no lograrlo, dimitirá aquel Ayuntamiento en pleno.

## Consejo de ministros en la Presidencia

### Probablemente esta madrugada se conocerá la lista de confinados

Madrid. — A las once menos veinte han quedado remidos en Consejo los ministros.

No hicieron manifestaciones a la entrada, excepto el señor Azaña, quien a preguntas de los periodistas acerca de su viaje a Granada contestó que su amigo el señor Santa Cruz lo había invitado a hacer el viaje a aquella capital, pero todavía no ha acordado nada.

### TERMINA LA REUNION

A las dos y media ha terminado el Consejo.

Salieron juntos los tres ministros socialistas, y el señor De los Ríos manifestó que el Consejo había sido esencialmente administrativo, hasta el punto —añadió— de que apenas he despedido.

Se le preguntó si se había hablado del plan parlamentario, y contestó:

—Muy poco. Cuatro palabras. Creo que la Constitución estará terminada para dentro de un par de semanas.

El señor Largo Caballero fue preguntado si habían trazado algo de funcionarios, y respondió que algunos preceptos del decreto que tenían que entrar en vigor ahora se prorrogan hasta primero de enero.

Mañana aparecerá la disposición oportuna.

Los periodistas interrogaron al señor Casares Quiroga sobre cuándo iba a facilitar la lista de confinados a que aludió la madrugada última, y dijo:

—Lo más pronto en la madrugada próxima. Antes, no, porque todavía hay que hacer algunos interrogatorios. Esto se complica.

El presidente manifestó que en el Consejo habían tratado exclusivamente de asuntos administrativos y dos o tres ministros no habían podido hablar.

Se le preguntó si reanudarían el Consejo en la Cámara y contestó que no, porque la labor de las Cortes puede celebrarse allí.

—¿Y de política?

—De política nada. Ya les dije que no hemos tenido tiempo.

—¿Ni siquiera han comentado las informaciones periodísticas sobre el futuro Gobierno?

—Nada. Ni eso siquiera.

—¿Y de presupuestos?

—Han quedado pendientes.

El día 20 estarán todos en manos del ministro de Hacienda.

### LA REFERENCIA OFICIOSA

Don Marcelino Domingo entregó la siguiente nota oficiosa:

«Comunicaciones.—Decreto compensando a los efectos pasivos los años de servicio prestados por los aspirantes de Telégrafos y los adjudicados y aprendices del taller del mismo cuerpo desde su ingreso en clase.

Fomento.—El Consejo aprobó un proyecto de ley sobre seguro de incendios y seguro forestal.

La ampliación del plan de obras públicas de ejecución inmediata aprobado por ley de 28 de agosto.

Las bases para un proyecto de nacionalización de los aprovechamientos

hidroeléctricos.

Varios expedientes.

Gobernación.—Decreto reorganizando el patronato de menores y el patronato central para protección de orfanos y plantas.

Decreto concediendo nacionalidad española a varias súbditos extranjeros. Instrucción pública.—Creando el patronato del monasterio de la Santa Creus de la provincia de Tarragona.

Decreto nombrando los vocales de dicho Patronato.

Decreto sobre jubilación de un catedrático del Instituto de Granada.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley sobre reorganización de clases de segunda categoría.

Decreto unificando las medallas de campaña.

Otro dictando reglas para los expedientes de indulto en relación con la jurisdicción militar de África.

Decreto de personal.

Economía.—Decreto estableciendo medidas encaminadas a que exista una constante declaración de las cantidades naturales de los cultivos vitinos.

Decreto aprobando el Reglamento organizado del cuerpo de Ingenieros industriales, al servicio del ministerio de Economía nacional.

Decreto aprobando el Reglamento orgánico del cuerpo de ayudantes industriales.

Marina.—Decreto fijando las plantillas del cuerpo eclesiástico de la Armada y de la sección de Farmacia del de Sanidad.

Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley disponiendo la casación de buques de la Armada.

Decreto disponiendo que el ministro don Emiliano Enriquez permanezca en situación de reserva, el sueldo asignado a su categoría, con arreglo al decreto de 23 de junio de 1931.

Decreto promoviendo a general auditor al coronel retirado don Manuel Benito y disponiendo quede en situación de reserva.



**EL ANGEL**

**Juan Martí Fabregat**

Falleció ayer a las doce de la noche a los cinco meses de edad.

Sus padres don Francisco y doña Teresa; hermanos Paquito, Teresita y Fina; abuc'os, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan al entierro que tendrá lugar hoy a las CUATRO de la tarde, desde la plaza de la Paz núm. 3, a la plaza de Clavé, donde se despedirá el duelo, por lo que les quedarán agradecidos.

Castellón, a 18 de noviembre de 1931.

**AGUA ES RIQUEZA**

**Pozos Artesianos**

Descubrimiento de manantiales en Pozos y Norias de riego - Trabajo rápido y económico - Precios y condiciones incompetibles

Vendo varios Cabristantes en buen estado.

**J. MONTOLIU**

Santa Elena, 21.—BURRIANA

Nuestro teléfono es el 258

# Por los Centros Oficiales

## MUNICIPIO

**SESION**

A las seis de la tarde, celebró hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Orden del día:

Expedientes de obras y de instalación de motores solicitados por particulares.

Créditos para atenciones municipales.

Dicamen de la Comisión de Hacienda sobre rectificación de la ordenanza de Aguilantado.

Despacho extraordinario.

## GOBIERNO CIVIL

**UNA COMISION DE OBREROS PARADOS**

Dijo ayer el señor Escola a los periodistas, que había recibido a una comisión de obreros sin trabajo compuesta de peones de albañil, panaderos y de otros varios oficios, quienes se han lamentado de la escasez de trabajo en el punto que en las listas de parados por tener un número elevado, todavía no les ha tocado el turno, sin contar con los trabajos que proporciona el Municipio, los cuales son insuficientes para proporcionarlos a todos.

Esta tarde, añadió, celebrará una reunión con los presidentes de las entidades a las que afecta este problema en unión de «Los Convencidos» para estudiar aquella fórmula que permita solucionar este importantísimo conflicto de los sin trabajo, agravado en esta época del año, en que periódicamente se paralizan muchas obras.

**CONFLICTO RESUELTO**

El conflicto entre los operarios de la fundición del señor García Peñit y éste, puede darse por terminado, puesto que aceptadas las bases por ambas partes, solo falta el que se firmen, cosa que se hará hoy aquí en mi despacho, pues así lo han pedido los obreros. Una solución se ha encontrado satisfactoria, ya que quedará sin efecto los despidos, turnándose todos cuantos dependen del señor García Peñit.

## OTRO SIN RESOLVER

El conflicto pesquero de Peñíscola, que ya dábamos por solucionado se ha vuelto a reproducir, reinando entre el vecindario de dicha población alguna efervescencia.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Benicarló que se encuentra en Peñíscola me ha pedido un refuerzo de fuerzas, por si el orden pudiera quebrantarse, aunque confío que el alcalde y otras autoridades en sus activas gestiones solucionarán el conflicto.

## UN ACCIDENTE

Me ha visitado el señor Artero, haciéndome presente su agradecimiento por la diligencia digna de elogio del agente de vigilancia don Vicente Alro, al auxiliar a su hijo Julio, que anteayer sufrió un accidente que pudo tener fatales consecuencias en la feria.

Me propongo felicitar por dicha conducta al mencionado agente.

## LA RECOGIDA DE ARMAS

Por último, dijo el señor Escola, que había elevado consulta sobre determinados casos que se han presentado con motivo de la recogida de armas cortas y de caza.

## INFORMACION ESCOLAR

**MAESTROS INTERINOS**

Lista de los maestros interinos nombrados por el Consejo provincial de Primera Enseñanza para cubrir las vacantes de las nuevas plazas:

Don José Domingo Penja, para Benicarló.

Doña Amparo Rovira y Doña Ageda Falouit, para párvulos, en Castellón.

Doña María Muchó, para Tales.

Doña Rosa Calvo, para Grno de Burriana.

Doña Guadalupe Sáiz, para Tírig.

Doña Vicenta Escrich, para La Pobletta (Villafraconca del Cid).

Hoy muchas vacantes de maestros y maestras que no pueden cubrirse por estar agotada la lista.

## DIARIO MILITAR

**VISITA APLAZADA**

La visita anunciada para ayer del general inspector del Ejército, se efectuará hoy.

## UNA MERMA

Se ha recibido la orden de destacar a la guarnición de Cádiz, 75 soldados del Batallón de Ametralladoras.

## DIPUTACION

**EFERAMIENTOS AL COBRO**

Vida e Hijos de J. Bonet, Electro Textil.

Comercio Eléctrico.

Alfredo Bernal.

Financiera Económica.

Marino Ferrer.

Vicente Ramos.

Francisco Marcelo.

Mamuel Cruzado.

Agustín Flors.

Comercial Eléctrica.

Hidroeléctrica Mijas.

Alme y Laca.

Pedro Saicho.

Francisco Claseo.

Juan José Traver.

Vicente Celades.

Hijo de J. Armeñgot.

J. Anols.

Benjamín Derenz.

Joaquín Raulba.

Ayuntamiento de Vinaroz.

José Sanchis.

Carbonell y Compañía.

Bautista Tosca.

Blay y Pérez.

Joaquín Casañ.

Hijo de R. Dolz.

José Quejal.

Chermá y Braulio.

José Barrachina.

Mateo Granell.

Natalio Gimeno.

Vicente Torrens.

Francisco Arcusa.

José Llademolins.

Juan Muñoz.

Juan Fabregat.

Droguería Aparici.

Industrias Sanitarias.

Aurelio Esteban.

Plácido Gómez.

Imprenta Segarra.

Alfredo Roig.

Vateriano Ibañez.

Viuda de Benjamín Ballester.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

**EJERCICIO ILEGAL**

En la Audiencia se vió ayer por la mañana la causa instruida por el juzgado de la capital contra Ramón Carricer, acusado de ejercer ilegalmente la Medicina.

Lo defendió el abogado don José Tárrega.

## REGISTRO CIVIL

**Nacimientos**

Isabel Blasco Avinent, González Chermá, 129.

Francisco Arlas Valls, C. Clurrica, 66 (Grno).

Eduardo Vicente Castelló, Temprado, 2.

**Defunciones**

María Rubert Vives, 68 años, San Miguel, 41.

# Diario de Castellón SALON ROYAL

## Jueves ESTRENO

Butaca 1'00 General 0'30

Tomás Climent Gómez, 68 años, Lladón, 15.

## Matrimonios

Vicente Carlota Mansola con Concepción Moló Saupier.

Francisco Montañés Montón con Antonia Molina Fernández.

Vicente Ramón Rubio con Pilar Centelles Ferreres.

Ángel Laguna Temprado con Andrea Flors Delacruz.

## ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

### Parte diario del Comedor

**Comida**

**OLLA VALENCIANA**

A inscriptos, 102.

A no idem, 11.

A transeantes, 15.

A 14 niños con media ración, 7.

Total, 135.

### Cena

**FIDEOS CON CARNE**

A inscriptos, 94.

A no idem, 11.

A transeantes, 13.

A 12 niños con media ración, 6.

Total, 124.

## TAURINAS

### El festival del domingo

Ayer publicaba «El Mercantil» de Valencia la noticia de que en el festival que el domingo se celebrará en la plaza de aquella ciudad intervendrán como peones auxiliares los maladores de toros Manolo Martínez, Félix Rodríguez y Enrique Torres.

Debidamente autorizados por la Peña Ortega de Burriana, podemos afirmar que la noticia es falsa, pues los destros tomarán parte en la corrida de Castellón, según ellos mismos lo confirmaron en conferencia telefónica de anoche.

Martínez, Rodríguez y Torres torearán, pues, en Castellón, no en Valencia.

Ayer fueron embarcados en Salamanca los toros que han de ser lidiados en la corrida del 22.

Los DIARIOS DE CASTELLON

**SOLUCION BENEDICTO**

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41.-MADRID

# LUCES DE BUENOS AIRES

Cantada y hablada en español

Tangos y costumbres argentinas

Carlos Gardel -- Sofia Bozan

## Inspección de la naranja

De la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, se ha recibido la siguiente Orden telegráfica:

«Como aclaración artículo 8.º Decreto 11 octubre 1930 comunico puede autorizarse exportación naranja a granel contenida en envases siempre que en estos se haga constar un caracter visible no menor de tres centímetros de altura la expresión naranjas a granel y el peso neto de la mercancía contenida en cada envase.»

El Ingeniero Jefe, PORFIRIO PALACIOS.

## Centro de Contratación de Madera de Madrid

### Cierre del 17 de noviembre.

Londres,	44'30
París,	45'45
Bruselas,	161'00
Nueva York,	11'60
Roma,	59'85
Berna,	225'75
Berlin,	2'76
Praga,	34'50

### Información facilitada por el Banco de Castellón

## POR GRATITUD

Me sobran unas pesetas que estoy empleando desinteresadamente en pagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y que me curó mis terribles hemorroides.

Detalles gratuitos a todo el que sufra almorranas, Enviad sello. M. G. Apartado 837, Madrid.

## El Niño Juanito Martí Fabregat

Ayer, a las doce de la noche, subió al Cielo el niño Juanito Martí Fabregat, preciosa criatura de cinco meses, que era el encanto y la alegría del hogar de nuestros buenos amigos don Francisco Martí y doña Teresa Fabregat, de Martí, a los que tan triste acontecimiento ha sumido en profundísimo dolor.

La triste nueva produjo hoy general sentimiento en nuestra capital en la que las distinguidas familias de Fabregat y Martí cuentan con numerosísimas y muy sinceras amistades.

Nosotros al dar a nuestros lectores esta triste noticia, nos unimos al sentimiento que embarga hoy a los padres, hermanos, abuelos y demás familia del malogrado niño y deseamos que en su inquebrantable fe encuentren el necesario bálsamo que mitigue el natural dolor que tan irreparable pérdida les proporciona.

## EL DIA RELIGIOSO

**Santos de hoy**

Miércoles, 18. — La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. — Santos Román, Bárbara, niño, Basilio, Orfeolo, mrs.

**Santos de mañana**

Jueves, 19. — Santos Isabel, vd.; Abdías, pl.; Ponciano, papa, Crispín ob., Máximo, pb., Fausto de., Severino, mrs.

## Cultos a Jesús Sacramentado

Miércoles. — En las MM. Capuchinas, exposición de S. D. M. de cuatro a cinco y media.

En Santa María no habrá exposición por celebrarse el novenario de almas.

## NOVENARIO DE ALMAS

En Santa María del 14 al 22 de Noviembre:

A las cinco y media rosario, las oraciones del novenario y sermón por el señor arcipreste don Elías Millán.

Los días que las rubricas lo permitan, a las nueve habrá funeral de almas.

Día 22, último del novenario. Por la mañana a las ocho, misa de Constitución general.

## Iglesia de San Nicolás

Tiene lugar en esta iglesia el mes de almas a intención de varias personas piadosas.

Por la mañana a las ocho, misa; por la tarde a las siete y media ejercicio del mes con rezo del Santo Rosario.

## Iglesia de San Agustín

Jueves, 19. — Se celebran los cultos a San José, a las cinco de la tarde.

Los DIARIOS DE CASTELLON

## TIMAS LOCALES

### RESUMEN

También nosotros, como ya vamos a poner al detenido examen que, las partidas consignadas vos presupuestos municipales credo deber nuestro hacer. Y hemos de poner punto que son otros y más importantes que encontramos feridos presupuestos. Qué de que tenemos tela corta falta tiempo para alicar necesidad que el caso norma económica que nuestro municipio se ha trazado próximo.

Permítasenos, sin embargo, copilemos cuanto llevamos torno al asunto de los «res», que «República» con gan acierto y nosotros una equivocación del Ayuntamiento.

Demás por bueno — a hacer siempre honor a la obra — el argumento de su aserto nos presenta pública. Existen unos cuantos que consiguan presupuestos municipales can ra sus asesores jurídicos. Pero nos cita nuestro contrario otros vamos a quintuplicar y aún no alcanzará a las capitales y ciudades latentes. Pero supongamos absolutamente todas las municipales de España abogados asesores a la remuneración a la desvirtuaría este hecho nuestros razonamientos? Véamoslo:

Desde luego queda en argumento. al que «República» ha opuesto hasta ahora reparo, que los asociados como tales: sin el que a posteriori se ha en misión de representar a nuestra Corporación, smente innecesarios por cuoramiento jurídico completo municipal y aún conarios letrados si los.

Pero — se nos arguirá ahora estos dos señores miento por dos mil pesetas en cuantos litigios surjan de ser una gran economía.

**Lea usted**

**PARA MAÑANA**

**SE**

**RAM**

**Totalmente ha**

**Sesiones numeradas.**

DE LA VIDA LOCAL

TEMAS LOCALES

RESUMEN Y PUNTO FINAL

También nosotros, como «República», vamos a poner punto final al delirio del examen que, de una de las partidas consignadas en los nuevos presupuestos municipales, hemos creído deber nuestro hacer.

Y hemos de poner punto final porque son otros y más importantes los puntos que encontramos en los referidos presupuestos. Quiere ello decir que tenemos tela cortada y nos falta tiempo para airar con la misma diligencia que el caso requiere la norma económica que nuestro Ayuntamiento se ha trazado para el año próximo.

Permitásenos, sin embargo, que recapitemos cuanto llevamos dicho en torno al asunto de los dos «asesores», que «República» considera un gran acierto y nosotros reputamos una equivocación del Ayuntamiento.

Demás por bueno — aquí sabemos hacer siempre honor a nuestra palabra — el argumento que en pro de su aserto nos presenta ahora «República». Existen unos cuantos Ayuntamientos que consiguan en sus presupuestos municipales cantidades para sus asesores jurídicos. Hasta cinco nos cita nuestro contradictor. Nosotros vamos a quintuplicar la cifra y aún no alcanzará a la mitad de las capitales y ciudades de importancia. Pero supongamos que todas, absolutamente todas las corporaciones municipales de España tuvieran sus abogados asesores a sueldo fijo o remuneración a tanto alzado (desvirtuaría este hecho alguno de nuestros razonamientos?)

Véamoslo: Desde luego queda en pie como argumento, al que «República» no ha opuesto hasta ahora el mejor reparo, que los asesores jurídicos «como tales» sin el aditamento que a posteriori se ha hecho a su misión, de representar en estrados a nuestra Corporación, son virtualmente innecesarios por cuanto el asesoramiento jurídico compete al secretario municipal y aún a los funcionarios letrados si los hubiere.

Pero — se nos arguirá — es que ahora estos dos señores abogados van además a defender al Ayuntamiento por dos mil pesetas al año en cuantos litigios surjan y ello puede ser una gran economía.

¿Puede! ¿Pero lo es? Que lo diga el presupuesto comparado. En 1931 se consignaban para toda clase de gastos por litigios —incluido abogados asesores y abogados defensores— tres mil pesetas. En 1932 se consiguan para gastos de litigios 2.000 pesetas y para dos abogados otras 2.000 pesetas.

¿Se necesitan grandes conocimientos de técnica administrativa para ver que por este concepto aumentan los gastos presupuestados en 1.000 pesetas?

Y conste que damos por bueno lo que dice «República» con respecto a la baja de 1.000 pesetas en la partida global, baja que nosotros —podemos jurarlo no oímos mencionar en la sesión última.

¿Que antes ocurría que había a veces necesidad de echar mano de suplementos de crédito y transferencias?

Pero es que ¿puede garantizarnos «República» que ahora no va a ocurrir lo mismo? No queremos tratar aquí del abuso que se viene cometiendo en nuestro Ayuntamiento en tal sentido. A penas hay sesión en que no se concedan créditos o transferencias. Y hemos visto con verdadero pesar cómo una consignación votada por la Corporación municipal para colonias escolares se convirtió en grava, jornales o bordillos.

¡Ah! Es que si bien no habrá economías, antes se gastará más, por lo menos estará la Corporación mejor servida —se nos dirá.

Negamos el supuesto. Mejor servida estará pudiendo elegir en cada caso y según la índole de la materia del litigio aquellos dos letrados que deban informar o aquél que deba representarla en los tribunales.

Y esto no queremos que nadie pueda negarlo. Poder elegir es siempre una ventaja.

En una palabra. Que ni convirtiendo los «asesores» en defensores, ni rebajando mil pesetas para aumentar dos mil, encontramos ni necesario ni conveniente la consignación a que venimos refiriéndonos.

Y ahora si que va el punto final.

M. S.

DE SOCIEDAD

INGENIOSA REPRESENTACIÓN

Un conocido industrial de Barcelona encargó a un pintor de fama que le hiciera un retrato. Cuando el artista concluyó su obra, el industrial alegó que el retrato no se le parecía nada y rechazó aceptarlo y pagarlo.

—Está bien —respondió el pintor—. Sólo le ruego que escriba usted al dorso de mi trabajo sus razones para rechazarlo.

El industrial no tuvo inconveniente en escribirlo.

Algún tiempo después el artista hizo una exposición de sus obras, y entre ellas figuraba el retrato del industrial con el siguiente letrero debajo: «Retrato de un estafador internacional».

Furioso el industrial se dirigió al pintor, rogándole que retirase aquel cuadro de su exposición.

—¿Por qué? —preguntó el artista—. Ese retrato no se parece a usted en nada. Usted mismo lo ha declarado.

LLEGARON

Procedente de Barcelona, en cuya capital acaba de pasar unos días, regresó ayer la bella y gentil señorita Mariuja Garzón Moreno, hija del jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda, don José María Garzón.

También de Barcelona, con su hermosa hija María Dolores, la distinguida señora viuda de Sabaté.

De Valencia, en donde han permanecido una temporada por el triste motivo del fallecimiento de doña Desamparados López, su hijo don Juan Clavel, capitán de Infantería y su bella esposa doña María Martí Bueso.

NUPCIAL

En el Santuario de la Virgen de Lidón, contraxeron hoy lazos matrimoniales, el joven industrial don Ezequiel Dávalos Masip y la hermosa señorita Delfina Fletcher.

Vaya por delante nuestra felicitación a los contrayentes, extendiéndola a sus familias respectivas.

DISTINGUIDO HITSPEL

Hoy llegará a Castellón el general don José Rodríguez Barrios, inspector general de la segunda Subinspección.

El viaje tiene por objeto inspeccionar los servicios que guar-

ción.

El señor Rodríguez Barrios, regresará por la tarde a Valencia.

REESTABLECIDA

La gentil señorita Pepita Alfoza Sanz, hija del reputado médico doctor don Maximiliano Alfoza Vidal, se encuentra completamente restablecida. Celebramos sinceramente el restablecimiento de la encantadora señorita.

EL P. PUIGRETAGUT A ROMA

Dicen de Tortosa que el sabio jesuita Srdo. P. Ramón Puigretagut, del Observatorio del Ebro, ha marchado al Vaticano, llamado por Su Santidad, para proseguir sus estudios y experiencias en el notable Observatorio de la Ciudad Vaticana.

EL DR. VIDAL JORDANA

Hoy es esperado, procedente de Madrid, el subdelegado del Instituto provincial de Higiene, doctor don Javier Vidal Jordana.

ENFERMOS

Sigue mejor el culto médico del Hospital, doctor don Juan Blá. Bellido.

Don Julián Sabaté, encontrábase muy mejorado de la intervención quirúrgica de que fue objeto días pasados.

FIN DE LICENCIA

Terminada la licencia que le fue concedida, se ha reintegrado a su destino en esta Delegación de Hacienda, la bella señorita María Teresa Cernuda y Pasañal de Banarza, hija del interventor de la Sucursal del Páramo de España en esta plaza.

NUEVA CLINICA

Nos comunica el odontólogo don JUAN COLÓN (hijo) haber instalado su nueva clínica dental en la calle Ximénez, 2, bajo, esquina a la calle Falcó.

MISCELANEAS

EL ESTAMPILLADO DE LOS BILLETES.

La «Gaceta» llegada ayer publica el decreto ampliando hasta el 31 de enero próximo el plazo dado para el estampillado de los billetes del Banco de España y hasta el 15 del mismo mes la obligación impuesta al Banco de

España, de entregar en sus pagos billetes estampillados.

La fecha fijada para la admisión de billetes estampillados por las oficinas públicas será hasta el 20 del mes citado.

NOMPRAIMIENTO

Ha sido nombrado delegado en esta provincia de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción «El Hogar del Porvenir» don Enrique Peyales, que se propone dar un gran impulso a la misma a fin de que sean muy frecuentes los sorteos de casas entre los asociados, como la que se está construyendo en los números 30 y 31 de la calle de Barjoimé Rera, de esta capital.

LOS JOVENES EJERCITANTES DE ALMAZORA

Pasaron ayer con dirección a Tortosa, un grupo de veintidós jóvenes congregantes de Almazora con objeto de practicar Santos Ejercicios en completo retiro en las Residencia de PP. Jesuitas de Jesús. Esta es la segunda tanda de ejercicios organizada por la juventud de Almazora.

Les acompañaban su propio señor cura párroco y el reverendo director de la obra de ejercicios de la diócesis.

En la estación les despidieron los señores director y presidente de la referida Congregación de Almazora y varios compañeros.

Lleven feliz viaje.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el Boletín del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia, correspondiente al actual mes de noviembre.

POR INCOMPETENTE

El señor delegado de Hacienda ha delegado la aprobación de la Ordenanza presentada por el Ayuntamiento Nules, estableciendo un impuesto sobre el uso del volteo de las campanas de la iglesia, considerando que el Ayuntamiento es incompetente.

VACANTE

Para su provisión se anuncia la vacante de médico titular de Sarriena con la dotación anual de 1.650 pesetas, por renuncia del que la desempeñaba. El turno es el de antigüedad.

Servicio Agronómico Nacional

Sección de Castellón

Considerando necesaria e imprescindible la lucha contra la mosca de los frutales que perjudica de manera extraordinaria nuestras frutas y causa graves daños de enorme consideración en el momento, este Servicio Agronómico insiste una vez más en su campaña de divulgación de los medios para combatir al perjudicial insecto.

Para ello ha costado la edición de un folleto y un cartel divulgadores del empleo de los canamosos de vidia, para combatir la referida plaga. Dichos trabajos son originales de la Estación de Fitopatología Agrícola de Levante, establecida en Burjassot (Valencia), que dedica especial atención a esta problemática.

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos, entidades agrícolas, maestros nacionales y agricultores en particular, que dichos publicaciones las recibimos gratuitamente así como algunos apuntes canamosos de vidrio para ensayo del procedimiento.

Como el tamaño del cartel no permite su fácil envío por correo, se ruega a los interesados que pasen a recoger nuestro ofrecimiento personalmente, o con su autorización, en nuestras oficinas (Cardena Vives, 15 y 16).

Castellón 16 de Noviembre de 1931.

El Ingeniero Jefe, PORFIRIO PALACIOS

Lea usted «Diario de Castellón»

CAPITOL

PARA MAÑANA JUEVES

RIGUROSO ESTRENO

SEVILLA DE MIS AMORES

RAMON NOVARRO Y CONCHITA MONTENEGRO

Totalmente hablada en español

¿Quiere oír a Ramón Novarro cantando en español con su bella voz de tenor?

NOTA: Esta película no se ha proyectado nunca en Castellón. No la confunda con «El embrujo de Sevilla»

Sesiones numeradas.

Precios corrientes.

# Informaciones de la Provincia

## Burriana

### Círculo de Estudios

#### EN EL COLEGIO DE LA CONSOLACION

Como quien sueña cielos o jardines y sólo vé ángeles en aquéllos y en éstas flores, así quedó impresionada la imaginación del cronista al penetrar en el espacioso salón de actos del Colegio de la Consolación donde había comenzado ya el Círculo de Estudios.

Presidía el acto el Rvdo. señor Cura y la reverendísima Madre General de las Religiosas que con tanto acierto dirigen el mencionado Colegio. En el estrado se encontraban las religiosas y varios sacerdotes.

Comenzó el acto con el saludo dedicado y cariñoso de la señorita Paquita Benedito. Tuvo frases tan conmovedoras que arrancaron lágrima de gratitud del corazón de la reverendísima Madre.

Tras esta salutación leyó un trabajo del eminente publicista Sardá y Salvany titulado «Corazones parlados», la señorita Josefina Tichell con la gracia y vida que sabe dar a cuanto lee, revelando claramente su extraordinaria cultura.

Seguidamente la señorita Dolores Palomero nos leyó un trabajo de mucho mérito, titulado «El pudor femenino». En él no se qué admirar más, si su mérito literario o su orientación moralizadora, pues con fraseología elegante fustiga las malas lecturas, las modas indecentes, los bailes, etc., porque con ello pierde la mujer su inocencia y marcha por derroteros vedados que la hacen descender del trono sobre el que la colocara la religiosidad y moralidad de la sociedad española.

A continuación ocupó la tribuna la señorita Rosita Vicent y declamó una hermosa e inspirada poesía sobre la mujer de nuestra raza elevada a incommensurable altura en Santa Teresa de Jesús. La imponente entonación que supo dar a las estrofas, realizó su cadenciosa armonía.

Finalmente la señorita Pura García nos leyó un tema de palpitante actualidad, magistralmente demostrado y de altos vuelos literarios acerca de «La anchura de conciencia».

Como oradora convencida y consciente de la importancia del tema que desarrollaba, puso fuego en sus palabras para hacernos sentir los desastrosos efectos que la conciencia ancha produce en la vida moderna. Descubrió los sofismas con que muchas personas se engañan para seguir doctrinas contrarias a la conciencia. Censuró la poca importancia que se da a las malas lecturas. Afectó la conducta de muchas jóvenes que aceptan relaciones fijándose en intereses materiales, cuando precisamente debieran fijarse en la religiosidad y moralidad de los que las pretenden. Habló de los bailes de su majestad la moda, del cine con los desarreglos nerviosos y desequilibrios morales que produce y su influencia en la voluntad para despertar apellidos sensuales.

Huégala decir que tanto la señorita García como todas las que la precedieron en el uso de la palabra, fueron entusiastamente aplaudidas y muy felicitadas.

El fin de estas sesiones culturales suele ser la improvisación, y el señor Cura tuvo el acierto de entregarlo a la reverenda Madre Secretaria.

Pocas palabras dijo esta respetable Religiosa sobre la complacencia y gratísima impresión que a la Madre General y a ella les había producido aquel acto cultural y ensalzó la utilidad de estos Círculos de Estudios y la benéfica influencia que pueden reportar para la cultura intelectual y moral de la mujer netamente española.

Las breves palabras que dijo la Madre Secretaria fueron suficientes para que vistubraramos a través de ellas una inteligencia privilegiada y un corazón de oro.

Tras algunas frases del señor Cura para animar y estimular a los jóvenes que llenaban el salón, se dio fin a tan feliz acto.

UN OYENTE.

## Villarreal

### ESCOLARES

El lunes fué el primer día que funcionaron los locales destinados para niñas, del nuevo grupo escolar del camino del Sedre.

De estas nuevas aulas les ha correspondido encargarse a las maestras que disfrutaban de vacaciones por la clausura de las tres aulas que la superioridad mandó cerrar por no hallarse en condiciones.

### DON FEDERICO DOMINGO

El domingo por la tarde, en la Arciprestal, dió una plática acerca de la Liga de Perseverancia, el director diocesano de la obra de los Ejercicios Espirituales y de la Liga de Perseverancia, don Federico Domingo, Ph.º.

Entre otras cosas dijo que es muy probable que en fecha próxima venga el Excmo. señor Obispo de Tortosa para imponer a todos los ejercitantes la insignia de la Liga de Perseverancia.

### DE SOCIEDAD

En una clínica de Castellón, ha sido operado satisfactoriamente nuestro querido amigo don Pascual Vilanova Candau.

Ha marchado a Vinaroz, en donde ha de predicar un novenario, nuestro amigo el ex-capellán de la Armada, don José M.ª Torres, Ph.º.

A Benloch, para sustituir algunos días al cura párroco de aquélla población, don Enrique Ascensio, ex-capellán del Ejército.

### SUFRAGIOS

Hoy, día 18, a las ocho y media de la mañana, se celebrarán los funerales por el alma de la señora doña Dolores Gil Vilanova, que descansó en la paz del Señor el día 6 de los corrientes.

Mañana, día 19, empezará un novenario de misas con el Santo Rosario, cuyo piadoso acto se celebrará en el altar de la Virgen del Rosario, a las siete y media de la mañana.

Rogamos a nuestros lectores la asistencia a alguno de estos piadosos actos y pedimos una oración por el alma de la fluida.

### NO OLVIDE UD.....

que la revista que publica mejor información gráfica de los establecimientos católicos de todo el mundo es LA HORMIGA DE ORO.

# Herniados (Quebrados)

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método "Radio Alemán"

El METODO herniario «RADIO ALEMÁN» es la última creación de la ortopedia moderna mecánico-científica, fruto del estudio de una larga experiencia. Es un remedio radical para curar sin operación toda clase de hernias (quebraduras) por muy rebeldes y voluminosas que sean. Una curación defectuosa además de favorecer el desarrollo de la hernia, puede en todo momento provocar accidentes gravísimos. Está a su alcance evitarlo si sigue el método «RADIO ALEMÁN» que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición.

### ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.

CORSES ORTOPEDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

## ¡SORDOS!! NO SE RESIGNE CON SU SORDERA

Utilice el nuevo sistema alemán de prótesis auricular y oirá perfectamente bien con nuestro educador sistemático del tímpano auditivo.

Visite a nuestro colaborador especial del INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMÁN que recibirá en las siguientes poblaciones:

- Segorbe, martes 17 noviembre, Fonda La Paz.
- Sagunto, miércoles 18, Hotel Continental.
- Vall de Uxo, jueves 19, Hotel Comercio.
- Burriana, viernes 20, Hotel Comercio.
- Vinaroz, sábado 21, Fonda La Viuda.
- Castellón de la Plana, domingo 22 y lunes 23, Hotel Fabra.

Instituto Ortopédico Alemán - Sagasta, 18-Madrid

# AUTOMOVILISTAS!

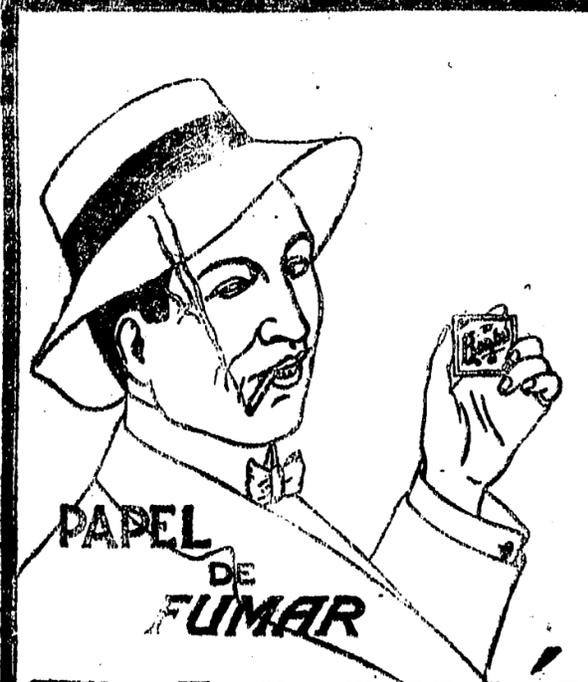
## La baja de la libra esterlina

nos permite importar de nuevo, después de dos años sin tenerlos, los famosísimos aceites Price's, lubricantes compuestos de cincino para automóvil.

Los precios son iguales a como los vendíamos hace dos años.

CONCESIONARIO:

Hijo de Jaime Blanch - Droguería Catalana - Castellón



PAPEL DE FUMAR

# BAMBU



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

**Depurativo SANATORIUM**  
Para corregir el estreñimiento.

**Purgante SANATORIUM**  
Para combatir las efeciones gástricas.

**Eupéptico SANATORIUM**  
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

**Regenerador SANATORIUM**  
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

**Pildoras ferruginosas SANATORIUM**

Marca registrada  
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.  
LABORATORIOS Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
BARCELONA

18 de Noviembre de 1931

Información de Barce

Grave accidente de aviación

Barcelona.—Ayer ocurrió un accidente de aviación en el que murieron tres personas. El avión siniestrado es el número 1000 de la Escuela de Aviación Naval, tipo «Sabón». Lo tripulaban el teniente don Alfredo Anglada, el comandante don Manuel Pellicer, el maestro observador don José y el contramaestre mecánico don Miquel.

El aparato despegó a las 10 de la mañana, partiendo rumbo a Poniente, en la dirección del río Llobregat. Se separó el motor, entró en precipitación y se precipitó en el mar, donde quedó completamente destruido. La parte trasera del avión quedó completamente sumergida y que la opuesta quedaba a flote.

A consecuencia del formidante golpe desaparecieron del mundo arrasados seguidamente, el teniente de navío Anglada y los contramaestres Pellicer y mecánico Miquel, por viajar en la parte del aparato, consiguió escapar con algunas lesiones. Rápidamente acudieron en auxilio los aviones del torpedero «Ni-

### Información de Barcelona Grave accidente de aviación

Barcelona.—Ayer ocurrió un grave accidente de aviación en el que resultaron muertas tres personas.

El avión siniestrado es un monoplano, afecto a las Escuelas de la Aeronáutica Naval, tipo «Saboya».

Lo tripulaban el teniente de navío don Alfredo Anglada, el contramaestre piloto don Manuel Pellicer, el contramaestre observador don José Clemente, y el contramaestre mecánico don José Maldonado.

El aparato despegó a eso de las nueve de la mañana, partiendo de la pista que hay frente a los hangares de la Aeronáutica, y cuando volaba con rumbo a Poniente, estando sobre la bahía del río Llobregat, sin que se sepa el motivo, entró en barrena, precipitándose en el mar, donde quedó completamente desmenuzado.

La parte trasera del monoplano quedó completamente sumergida, mientras que la opuesta quedaba fuera del agua.

A consecuencia del formidable golpe recibido desaparecieron del aparato, siendo arrastrados seguidamente por una ola, el teniente de navío señor Anglada y los contramaestres señores Clemente y Pellicer.

El contramaestre mecánico señor Maldonado, por viajar en la parte trasera del aparato, consiguió salvarse, aunque resultó con algunas contusiones en la cara y cabeza, de pronóstico leve. Rápidamente acudieron en auxilio de los aviadores el torpedero «Número 15»

y varias lanchas automóvil de la Aeronáutica y del «Dédalo».

En una de éstas fué recogido el herido Maldonado y conducido al hangar de la Aeronáutica, donde se lo curó.

Un buzo de la Aeronáutica bajó al fondo del mar, recorriendo la parte del aparato sumergida, pero no halló los cuerpos de los tres infortunados aviadores.

La desaparición de éstos se atribuye a la fuerte marejada que había hoy.

La autoridad marítima solicitó el material de que dispone la Junta del Puerto para la extracción del monoplano.

#### OBREROS REBELDES

Barcelona.—Esta mañana a primera hora un grupo de obreros que no fueron contratados en el muelle de la Barceloneta no se resignaron a aceptar esta situación.

Inmediatamente se trasladaron a los buques de la Compañía Ibarra, donde trataron de imponerse para los trabajos de carga y descarga de los buques de dicha empresa.

Después de no pocos esfuerzos se logró d'elstir de sus intentos, sin que hubiera que lamentarse incidente alguno.

#### LOS FABRICANTES TEXTILES

Barcelona.—Una numerosa comisión de la industria textil ha visitado esta mañana al gobernador civil señor Anglada de Sojo.

Le han manifestado la crisis por que atraviesa dicha industria por la falta de divisas extranjeras necesarias para la adquisición de las primeras materias.

De estas materias lo más importante para ellos es la adquisición del algodón.

#### LA RECOGIDA DE ARMAS

Barcelona.—El gobernador civil ha vuelto a insistir en que es propósito decidido del Gobierno que la recogida de armas se lleve a cabo con la más severa rigurosidad.

Para que nadie se lamente de las medidas que posteriormente hayan de adoptarse, concederá una ampliación del plazo para presentar las armas prohibidas.

### Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric  
PARA HOY

La extraordinaria película marca UFA titulada

El predilecto de los dioses

Por Emil Janings

De 9'30 a 12 kilométrico

Las calles del azar

Por William Powell

El predilecto de los dioses

Butaca, 0'40 General, 0'15

Nuestro teléfono

es el número 258

### De provincias Los socialistas sevillanos

Sevilla.—Celebró una reunión el partido socialista local.

Se acordó enviar un telegrama de protesta al Gobierno y al Comité ejecutivo del partido por los términos en que se expresó el gobernador don Vicente Sol en la conferencia dada en el Círculo de la Unión Mercantil, y de las persecuciones de que son objeto los elementos socialistas de los pueblos.

También se acordó romper toda clase de relaciones con el gobernador, que es también socialista.

#### MA MARINA MERCANTE

Bilbao.—En la reunión celebrada por los capitanos y oficiales de la marina mercante, a la que asistieron representantes de distintas comunidades marítimas de Vizcaya, se acordó solicitar la desmilitarización de la marina mercante.

#### TRES MUCHACHOS ELECTROCUTADOS

Zaragoza.—El alcalde de Codos ha comunicado que en la carretera de Morel a Mainar han sido encontrados los cadáveres de tres muchachos, electrocutados, a consecuencia de haberse desprendido un cable de alta tensión.

Anuncie usted

en este Diario



Cine sonoro

PARA HOY

A las 6'30 y 9'30

La interesante película marca Filmson titulada

Sous les toits de Paris

(Bajo los techos de Paris)

Una película finísima de asunto interesante.

Interprete, Albert Préjean  
Para final estreno de una cómica de dibujos sonoros

A las 9'30 programa doble

EL VALS DE MODA

Película sonora

Sous les toits de Paris

Para mañana

Las luces de Buenos Aires

Butaca, 0'60 General, 0'25

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral

MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

# Casa Asencio

anuncia su próxima REFORMA en el interior del local donde está establecida

Con esta REFORMA su sala de ventas será un emporio de exposición.

## La Casa Asencio

González Chermá, 36 (frente Iglesia San Miguel)

reune todo lo mejor y surtido en colonias, productos de perfumería, bisutería y objetos de regalo.

AL CERRAR LA EDICION

La situación política, por la tirantez de relaciones de radicales y socialistas, comienza a preocupar a los partidos

Una solución a base de Lerroux es considerada por los socialistas como imposible por ahora. Es mas probable que aprobada la Constitución se entregue el Poder a Largo Caballero con pequeñas modificaciones en el Gobierno, abandonando Lerroux la cartera de Estado

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — A las cuatro y media se abre la sesión en la Cámara. Preside el señor Besteiro. En los escuadros escasísimo número de diputados. El capitán JIMENEZ protesta de la falta de puntualidad de los señores diputados. El señor PEREZ MADRIGAL dice que el menos indicado para protestar de ello es el señor Jiménez que ha estado más de un mes sin aparecer por el salón de sesiones. El señor JIMENEZ le contesta que si se abstuvo de concurrir a las sesiones fué por mandato expreso de sus electores quienes le dijeron que no volviera a la Cámara mientras el señor Maura se sentase en el banco azul. El señor PEREZ MADRIGAL dice que los diputados radicales socialistas no están en el salón porque está reunida la minoría.

El señor BALBOTIN pide que las minorías celebren sus reuniones a horas distintas de las dedicadas a sesión por la Cámara. Añade que hay diputados como el señor Cámara que tiene un acto por la provincia de Sevilla y cobra las mil pesetas mensuales a pesar de hallarse en América. Propone para evitar estos casos, que se paguen las dietas a tanto por sesión. Promete el cargo el diputado católico agrario por Logroño señor Solórzano y una vez cumplido este requisito, siguiendo el acuerdo de su partido se retira de la Cámara. El señor BESTEIRO anuncia que se va a nombrar una comisión para que dictamine el Estatuto Catalán, pues la Comisión de Constitución tiene mucho trabajo. Seguidamente se da lectura a un dictamen creando en Sevilla el Centro de Estudios Americanos.

BAJA EN LA CRUZ ROJA

Madrid.—Ha sido dada de baja en la Cruz Roja la enfermera señorita Josefina Carbonell, por haber hecho un un acto público manifestaciones monárquicas. LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Madrid.—El señor Garza dijo a los periodistas que hoy llegaron a Madrid

don Fernando Contreras y el marqués de Albaydo. Después de declarar durante una hora fueron puestos en libertad. Refiriéndose al famoso complot monárquico dijo que la República nada tiene que temer, pues los elementos que se decían revolucionarios no encontraron más que el absoluto desprecio en cuantas personas fueron por ellos requeridas.

En los pasillos del Congreso. Comentarios y cábalas acerca del porvenir político

LO QUE DICE UN DIPUTADO SOCIALISTA

Madrid. — Reina gran inquietud entre los elementos gubernamentales ante la perspectiva de la aprobación de la ley fundamental del Estado y el nombramiento de presidente de la república. Los partidos se hallan seriamente preocupados por el porvenir político. La tirantez de relaciones entre radicales y socialistas se hace mayor a medida que se acerca el momento en que el futuro jefe del Estado ha de consultar a los jefes de los partidos para la formación de un Gobierno que sustituya al actual que deberá dejar al presidente de la república el paso franco para el ejercicio de su más alta prerrogativa. Este estado de inquietud se refleja en las cábalas y comentarios que se hacían en los pasillos del Congreso. En uno de los corrillos un diputado socialista se expresaba en estos o parecidos términos: —Yo como todos estoy preocupado por lo que pueda pasar una vez aprobada la Constitución y planteada la crisis ante el futuro presidente de la república. Una solución a base del señor Lerroux no es posible. Hoy por hoy Lerroux no puede ocupar el poder. Lerroux debió haberse inclinado hacia la izquierda siguiendo la trayectoria de toda su vida, pero sus declaraciones francamente derechistas le imposibilitan para tomar ahora el poder. Lerroux en el poder sería ahora catastrófico. Además hay que tener en cuenta que en torno del partido radical se han agrupado los restos del caciquismo monárquico con todos los vicios y corrupciones de la vieja política. El país no toleraría que gobernara el partido radical. Por otra parte la situación para los socialistas es bastante delicada. Nuestro partido debe meditar ahora mucho lo que más le conviene hacer, pues el partido socialista tiene que ser la garantía de la República. Por eso yo creo que cuando se convoque al partido socialista para determinar cuál ha de ser nuestra norma de conducta, tendremos que pensar las cosas muy despacio.

LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El señor Garza dijo a los periodistas que hoy llegaron a Madrid don Fernando Contreras y el marqués de Albaydo. Después de declarar durante una hora fueron puestos en libertad. Refiriéndose al famoso complot monárquico dijo que la República nada tiene que temer, pues los elementos que se decían revolucionarios no encontraron más que el absoluto desprecio en cuantas personas fueron por ellos requeridas. Esta es la verdad y la conoce ya todo el mundo. En cuanto a Lerroux yo creo que no le conviene continuar en el poder. Por eso es lo más probable que en la primera crisis saldrá del Gobierno y que gobierne Azaña con los demás elementos representados hoy en el banco azul. Los radicales queremos estar y estarémos al margen de todas estas cosas.

LA OPINION MAS CORRIENTE

Entre las soluciones que se barajaban hoy en los pasillos del Congreso, la que parece cuenta con mayor número de probabilidades de ser llevada a la práctica es la siguiente: Probablemente el día 10 del próximo mes será elegido el jefe del Estado. Una vez que este haya tomado posesión de la presidencia de la República el actual Gobierno presentará su dimisión para dar ocasión a que el presidente de la República tenga oportunidad de hacer uso de la facultad de nombrar libremente al presidente del Consejo. Lo más probable es que se ofrezca el poder a los socialistas en la persona del actual ministro de Trabajo señor Largo Caballero. Este requerirá el concurso de los elementos hoy representados en el Gobierno hecha excepción de la minoría socialista. El señor Lerroux, por lo tanto, saldrá del Gobierno y se dedicará a preparar su partido para cuando le llegue la hora de ocupar el Poder. El Gobierno, sin la presidencia del señor Lerroux, sufrirá las siguientes modificaciones: Presidencia: Largo Caballero. Guerra: Azaña. Estado: Fernando de los Ríos. Justicia: Jiménez Asúa. Trabajo: Fabra Rivas. Cuando este Gobierno haya terminado su vida por haber aprobado ya cuantos proyectos figuran en su programa, entonces será probable que se forme un Gobierno presidido por don José Ortega y Gasset que servirá de puente para dar paso a los radicales que ocuparán el poder con un Gobierno homogéneo, presidido por Lerroux.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Terminada la sesión de esta tarde el señor Besteiro recibió como de costumbre a los periodistas en su despacho. El presidente de las Cortes dijo a los reporteros que se habían reunido con el jefe del Gobierno varios diputados de Jaén para estudiar la situación que atraviesa dicha provincia, especialmente por lo que se refiere a los conflictos obreros y de un modo primario por lo que afecta al campo. Algunos compañeros socialistas proponen también trasladarse a Jaén para estudiar más de cerca los conflictos allí planteados. En cuanto al plan parlamentario para esta semana el señor Besteiro hizo las siguientes manifestaciones: Mañana se celebrará sesión ordinaria para discutir el acta de Margarita Nelken, por la provincia de Badajoz. Después continuará el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de ordenación bancaria y seguramente terminará la discusión acerca de la ley de la ley. Pasado mañana, jueves, se discutirá el dictamen de la Comisión de Responsabilidades acusando al ex-reg. Hablará el conde de Romanones para impugnar el dictamen y defender a Alfonso. Luego continuará el debate de ordenación bancaria que seguramente quedará terminado el mismo día. En cuanto al proyecto de reforma agraria, pronto sea terminado por la Comisión vendrá también a la Cámara.

LOS ARTICULOS APROBADOS HOY

He aquí el texto de los artículos del título octavo de la Constitución que hoy fueron aprobados por la Cámara. Artículo 96. — El presidente del Tribunal Supremo de Justicia será designado por el jefe del Estado propuesta de una asamblea que se constituirá con arreglo a una ley especial. Para ser presidente del Tribunal Supremo tan solo se requerirá ser español, mayor de 40 años y licenciado en Derecho. El ejercicio de esta magistratura durará diez años. Artículo 97. — El presidente del Tribunal Supremo de Justicia tendrá las siguientes facultades además de las propias de su cargo: Preparar y proponer al ministro de Justicia las leyes de procedimientos judiciales, códigos y reformamientos. Proponer de acuerdo con los asesores jurídicos que la ley designe entre los que no ejerzan la abogacía, magistrados y funcionarios de la carrera fiscal. El presidente y el fiscal del Supremo serán agregados con voz y voto a la Comisión Parlamentaria de Justicia. Artículo 98. — Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, suspendidos ni trasladados sino con sujeción a las leyes. Artículo 99. — Las responsabilidades civiles y criminales en que

Continúa el debate Constitucional. Se aprueban varios artículos del título octavo

Se pone a debate el artículo 97 del proyecto de ley Constitucional. El señor CASTRILLO presenta y defiende un voto particular en el sentido de que ni el Parlamento ni el Gobierno intervengan en los nombramientos de magistrados. Este voto es desechado. Se acepta una enmienda presentada por el señor Quintana para que la Academia de Jurisprudencia forme parte de la Comisión que ha de proponer al jefe del Estado la persona que será designada para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia. También son desechadas otras dos enmiendas, una presentada por Irujo y Villanova y otra por el señor Niembro. Ambas son desechadas por la Cámara. La Comisión de Constitución declara que ha recogido el espíritu de una proposición hecha por el señor Elola en el sentido de que el presidente del Supremo sea nombrado por el jefe del Estado a propuesta de una asamblea que se constituirá en la forma que la ley determine. Seguidamente la Cámara aprueba en votación ordinaria el artículo 97.

Intención del señor Largo Caballero pero censura que haga legislado por decreto estando el Parlamento abierto. Dice que de esta manera se llevó a la «Gaceta» el decreto de funcionarios. El ministro de TRABAJO: Yo solo hablo de mi departamento. El señor ALBA afirma que lo hecho por el ministro de Trabajo no se puede hacer. Así se han creado las delegaciones provinciales del Trabajo restando con ello facultades a los gobernadores civiles y modificando la ley provincial. UN DIPUTADO SOCIALISTA: Eso es lo que os duele. El señor AYUSO: Claro que sí. Como que vosotros solo vais a los enchufes. (Gran escándalo). El ministro del TRABAJO: También entra en las facultades de los ministros retirar los decretos presentados. En votación ordinaria se desecha la proposición incidental del señor Ayuso. El señor JIMENEZ: ¡Viva la Dictadura! (Nuevo y formidable escándalo).

PROPOSICIONES INCIDENTALES

El diputado señor MARTIN ANTONIO presenta una proposición incidental para que la Cámara designe una Comisión que la represente en el acto del descubrimiento de una lápida a la memoria de Morayta. Así se acuerda. Se da lectura a otra proposición incidental del señor AYUSO que pide que la Cámara conceda un voto de censura para el Gobierno por haber legislado por decreto en materia parlamentaria estando las Cortes abiertas. El ministro del TRABAJO dice que el trajo al Parlamento la reorganización de su ministerio, pero dictó un decreto contentiendo disposiciones de carácter interno que nada tienen que ver con los presupuestos. El señor AYUSO reconoce la buena

SIGUE EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el debate constitucional. Son desechadas varias enmiendas. Se aprueba el artículo 97 que adjudica al presidente del Supremo ciertas atribuciones. El señor OSSORIO Y GALLARDO pide que los Colegios de Abogados puedan designar libremente a quienes de sus miembros que representando es han de formar parte de la Comisión encargada de proponer al jefe del Estado la persona que ha de ser nombrada para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia. El jefe del Gobierno y el ministro de Marina leen varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las trece de la noche. Los

PERO UN DIPUTADO RADICAL OPINA...

En otro corrio habla un diputado

18 de Noviembre de 1931... Los responsables civiles y... Los jueces y magistrados... La MINORIA AGRARIA... La MINORIA SOCIALISTA... Mejoras a la... de... El ministro de... El ascenso a sargento será... El sueldo de los sargentos se... de crea un cuerpo de suboficiales... los sargentos primeros... los subayudantes y los... Para ascender deberán llevar... en el empleo de sargento, s... y seguir un curso de... Todos los ascensos serán por... podrán ser desposeídos de sus... por los tribunales y por expe... gimenativo. Podrán ascender a oficiales apr... en curso en una academia esp... tendrán el retiro de sargen... las brigadas a los 49... a los 51. Los sargentos segundos cobrarán... ya dijimos, 2.750; los pri... los brigadas, 4.250; los... 5.000 y los sargent... tendrán en los cuarteles una... y dormitorios independi... blable y pistola igual qu... LO QUE DICE TRIFON GO... El diputado socialista Trifón G... manifestado con referencin al... de las tarifas, aumentand... aunque lo importante es t... ca usted "Di...

Los jueces, magistrados y fiscales serán exigibles ante el Tribunal Supremo con la intervención de un jurado especial, cuyo funcionamiento será regulado por la Ley de Responsabilidades Civiles y Criminales del presidente y fiscal y magistrados del Supremo, serán exigibles ante el Tribunal Constitucional y Responsabilidades.

**LA MINORIA AGRARIA**  
El jefe de la minoría agraria, señor Martínez Velasco, vió hoy al ministro de Gobernación para darle cuenta de los telegramas de toda España protestando por la suspensión de la campaña electoral.

El señor Casares Quiroga dijo que el resultado a mantener todo tranquilo y la suspensión de la referida campaña.

**LA MINORIA SOCIALISTA**  
También celebró reunión esta tarde la minoría socialista, asistiendo a la representación de la Casa del

El ministro de Guerra hoy al presidente de la Cámara para anunciarle el proyecto de ley con determinadas mejoras a las clases de tropa de segunda.

El ascenso a cabo se necesitará por lo menos, un semestre en ser promovido.

El ascenso a sargento será previo haber servido dos años como militar.

El sueldo de los sargentos se fija en 2.750 pesetas anuales.

El presidente de la Comisión de Justicia se reúne hoy con el jefe del Estado para la asamblea que se celebrará a una ley de

Pueblo de Bilbao, que dio cuenta a sus diputados de la gravedad que encierra la crisis económica que atañe a aquella capital.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, les manifestó que se había ocupado de la crisis del trabajo en Bilbao en el Consejo celebrado hoy por los ministros, en el cual se acordó que los ministros de Fomento, Hacienda y Trabajo, se trasladaran a Bilbao para estudiar la situación y elevar un dictamen al Consejo.

**LOS VASCO-NAVARROS**  
La minoría vasco-navarra se reunirá el jueves próximo para acordar si una vez aprobada la Constitución han de retirarse definitivamente del Parlamento o han de volver a él para intervenir en la discusión de las leyes complementarias.

**UNA PETICION DEL NUNCIO**  
En los centros oficiales se decía hoy que el Nuncio de Su Santidad ha pedido al Gobierno que le permita estudiar el expediente gubernativo que se instruyó contra el Obispo de Vitoria, doctor Múgica.

El Gobierno le ha manifestado que lo siente mucho pero que no puede acceder a esta petición.

También se decía que monseñor Tedeschini ha entregado al Gobierno una enérgica nota protestando del decreto que concede a los tribunales civiles competencia en materia de divorcio.

El jefe del Gobierno señor Azáña ha manifestado que mañana enviará a la «Gaceta» un decreto sobre funcionarios civiles, ampliando el ya conocido.

El director de ferrocarriles manifestó hoy a los periodistas que las peticiones que tienen hechas los obreros supondrían un aumento de cien millones al año solo para la elevación de los salarios.

Con la propuesta del Gobierno no se llega a más de doce millones de aumento y como la diferencia de doce a cien es tan enorme, se considera imposible hallar una fórmula.

### CAPITOL CINEMA

**PARA HOY**  
A las 6'30  
**Trio fantástico**  
Por Lon Chaney  
A las 9'30  
**Trio fantástico**  
**La canción del Ritz**  
Gran éxito  
Mañana:  
**Sevilla de mis amores**

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y son más curados de seguir con su uso.  
Vente Principales farmacias del mundo.

**Anuario General de España**  
(Baillly Baillière - Riera)  
**EDICIÓN 1931**  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



**4 TOMOS 4**  
MÁS DE 8,600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Toda el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra **SECCIÓN EXTRANJERA**

Precio de un ejemplar completo **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos S. A. Enrique Granados, 80 y 82 - BARCELONA

**Por 60 pesetas**  
Le remitiremos 200 preciosos y surtidos calendarios 15 por 100 cm. con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días. Reclamamos Agut-Urgel, 43. Barcelona

### ULTRAMARINOS FINOS

**Marcial Conejos**  
Todas las semanas grandes remesas de tárbenas de la MARCA RINA legítima superiorísima.  
Extenso surtido de mantecas frescas y saladas, fiambres y licores de todas clases y marcas, y todo cuanto abarca el ramo de ultramarinos.  
¡SEÑORA! no deje Ud. de probar el café de esta su casa tostado diariamente.  
Visítenos y se convencerá de la calidad de los artículos y de los precios ventajosísimos.  
**SERVICIO A DOMICILIO.**  
**PLAZA PAZ, 11.**

**NAVIERA MALLORQUINA**  
Palma de Mallorca  
Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón  
**Fletes económicos**  
SALIDAS De BARCELONA, todos los miércoles. De CASTELLÓN, todos los viernes.  
CONSIGNATARIOS  
Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.  
Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180

**TRES FORMULAS DEL VERDADERO**  
Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO**  
(De Nápoles)  
Líquido - Polvos - Comprimidos  
Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.  
Excelente depurativo.  
Rechazad las imitaciones.  
Agentes para España: J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

**¿Para qué un lente de aumento?**  
No nos hace ninguna falta para distinguir una tableta de Aspirina legítima de otra falsificada; equivocarnos es imposible, puesto que las verdaderas Tabletas de Aspirina llevan estampada la Cruz Bayer. En interés propio, cuando adquiera Aspirina, fíjese siempre en la Cruz Bayer, que es garantía no sólo de legítimidad, sino que garantiza además su bondad y acción segura contra reumatismo, influenza, gripe y dolores de cualquier clase.

usted "Diario de Castellón"

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
**Castellón** DOS pesetas al mes  
**Fuera** 6 pesetas trimestre  
**Extranjero** 90 pesetas al año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.  
 Apartado Correos, 18 — Teléf. 250.

Reportaje de DIARIO DE CASTELLON

## Una entrevista con el maestro Serrano

PANORAMA

¡Sueca! La preciosa madriçpura del Mediterráneo, orgullo de la agricultura y espejo de laboriosidad y cultura, posee una expansión en el Perelló que es toda una maravilla... Invitados por el inteligente y acomodado agricultor don Antonio Collantes, salimos en lujoso auto este el párroco de Girat (Castellón) doctor Rosell y el que suscribe, hacia el nido del maestro Serrano. La carretera que une a Sueca con el Perelló es extremadamente pintoresca, paralela a ella discurre la acequia mayor, grandiosa arteria cuyas doradas aguas son la sangre de los campos de Sueca. Al bifurcarse la carretera, admiramos un hermoso monumento a Cristo Redentor indício evidente de que cruzamos tierras de caballeros de abolengo y tradición española... A derecha e izquierda el llent y sobre el grandes cuadrillas de ándes fugitivas del Oriente, ámbulos de la gramínea acuática. El Perelló a la vista: sus chalets son construcciones impecables, parecen hermosas flores que surgen del mar... Vimos la pesca conservada en pequeños viveros escogidos la conveniente y saltando, saltando la prisionamos en un recipiente precucinario. Perelló es una magnífica estación veraniega. El mar no cesa de cantar; a la derecha el monóg de Alicante, a la izquierda, Valencia; las montañas del Puig y de Sagunto son perennes trovadores enamorado del inmenso azul en continua y caprichosa ondulación... Las brisas marinas oreando y confortando nuestros nervios, algo desequilibrados por la tirantez del ingrato batallar en la árida sierra nos arranca un bostezo expansivo que actúa de reloj. Pascual el Patuquero nos ha preparado un excelente all y pelbe que consumimos como el mejor de los manjares...

ESCENARIO

Al final de la carretera y ya junto al agua hay un magnífico palacio al que solo le faltan los últimos toques, le rodea una espesa valla que protege aficiones agrícolas y también avícolas. Penetramos en aquella finca que es una granja. A la derecha del amplio pasillo en grandes cerrados con telas metálicas hay gran variedad de aves, desde la vulgar y succulenta gallina hasta el acetoso pato. Un perro de las mas hace coro con os graznidos y cacareos... Una doméstica nos anuncia que don José está por el huerto... Efectivamente al doblar el camino a espaldas de la vivienda y penetrar en un vallado, defensa de las plantaciones, vemos muy adelantado y dirigiendo el escarabajo de las patateras, al inspirado compositor, quien apenas nos divide deja a los seis escardadores y se dirige hacia nosotros. Previo el saludo nos enseña y explica con un perfecto y acabado conocimiento del argot agrícola sus nativos y demás vegetales que constituyen todo su ideal y preocupación. No sabemos si estamos ante un mago del pentágono o ante un ingeniero director de afamada granja agrícola...

EL HIMNO A LA REPUBLICA

Díganos don José, alguna noticia interesante. Y rehaciéndose y acompañando el gusto expresivo a la palabra, dice: —¿Una noticia interesante? Pues que el puente me ha quemado las patatas. —¿Qué le parece a usted lo del Himno a la República? Nos preparamos a escuchar al maestro. —Sobre el Himno a la República, digo—tengo mi criterio. Oscar Solís se ha adelantado, escribió uno con letra de Eduardo Marquina, pero no está todo en escribir. Creo que Oscar se ha apresurado puesto que el secreto está, no en

en escribir, sino en escribir de tal manera que el pueblo lo acepte y lo haga suyo como algo que le haga sentir y vibrar y he aquí la dificultad. Un himno siempre es una cosa difícil, es aquello del bueno, bonito y barato, porque el himno ha de ser una cosa sencilla, corta y al mismo tiempo ha de reunir tal cantidad de adictos artísticos que muchas veces no caben en tanta sencillez y cordelad...

Cuando las Asociaciones de estudiantes, me pidieron un himno en Madrid—el «Himno del Estudiante»—y claro no me hice cargo del ruego por eso mismo, hubo quien se hizo cargo y escribió el himno, pero los estudiantes no se han hecho cargo de él, porque la composición no ha llenado sus aspiraciones. Yo ya me lo figuraba.

A propuesta del maestro Vives se quiere seguir al igual de lo que se ha hecho en Inglaterra y Alemania, es decir, acoplar melodías clásicas poniendo letra y así constituir el himno y dice que entre ellos los mejores son el inglés y el alemán. Yo a esto he de decir primero, que en España no tenemos melodías adaptables; en primer lugar porque un Himno a la República ha de ser lo más popular entre lo popular, y el músico del pueblo todavía ha de nacer y en segundo lugar porque nuestros compositores no han pensado en republicano porque no lo eran y lo que no se siente...

No hay duda que España republicana debe tener su himno porque la Marsellesa no es nuestro, eso es extranjero y el Himno de Riego es muy pobre, de manera que es un hueco que hay que llenar; desde luego yo no quiero ni intentarlo.

—Y díganos: ¿Qué himnos le parecen los mejores? —Para mí los mejores himnos son el ruso y la Marsellesa. El inglés y alemán, tan celebrados por algunos compositores, a mí me parecen dos marchas fúnebres, propios para dos cortes imperiales...

De vez en cuando el maestro Serrano suspendía sus narraciones con gritos a los escardadores: «Ché no te acerques tanto a las raíces, cuidadlo no me corten una planta».

OBRAS EN PREPARACION

—¿Tiene alguna obra en preparación? —Sí, tengo dos cosas, una zarzuela y un sainete parecido a «Los claveles».

—Hombre le hubimos de decir apenas terminó—eso no son dos cosas, eso son dos cosas como el Miguelete. ¿Cuándo las estrenará? —Eso yo no lo puedo contestar porque nunca fuertzo la máquina; solamente escribo cuando ella (la inspiración) pica y a veces tarda.

MUSICA RELIGIOSA

—¿Qué nos dice de la música religiosa? ¿Le gusta? —Para mí no hay nada en el mundo como la música religiosa. Nada me emociona ni me habla tanto al espíritu como la consagración del «Parsifal» de Wagner.

Y con trazos altamente felices nos describe con viveza sin igual el acertado puso vivificado por la inspiración de Ricardo Wagner, magnífica expresión de música religiosa cristalizada en lo que se llama consagración del «Parsifal» de Wagner. Tanto—termina diciendo, lanzando dos llamaradas fulgurantes de sus dos grandes ojos—tanto, que yo cogería al más ateo de los mortales pero que tuviera un poco de cerebro y de corazón y le llevaría a oír ese acto sublime de la consagración y estoy seguro de que antes de terminar la audición exclamaría arrebatado: ¡Creo en Dios!

A mí me regaló la casa «La Voz de Aragón» una potente gramola con todo

el «Parsifal» en dieciocho discos dobles, y cuando tengo acostada toda la familia, toco algunas piezas para mí solo, de dicha obra, y crómame, gozo y me extasio de verdad sobre todo al oír la consagración.

EL ARTE Y LA RELIGION

El maestro, gran enamorado de la soledad nos dice que cuenta con sinceridad amistades entre los religiosos como los de «Aula Dei» en Zaragoza a quienes regaló a petición previa la partitura de «La Dolorosa», a los franciscanos de Santi Espíritus entre los cuales pasó ocho días encantado de la modestia y sencillez de dichos religiosos.

—Miren ustedes si me gusta el retiro y la sencillez que en dos años solo faltó de esta finca treinta y siete días y el mes que viene, el 19 me voy a Madrid a pasar las fiestas con el resto de mi familia, pero el 7 de enero ya me tienen aquí otra vez.

No leo periódicos ni siquiera abro mis cartas, mi secretario que viene cada seis días se encarga de despachar el correo y en mi nombre dá las órdenes oportunas.

Aquí bien tranquilo admirando este horizonte tan inmenso de cielo y agua donde se abren bien los ojos; yo no podría vivir donde ustedes, cerrado en las montañas; a mí me gusta dilatar bien los ojos y saber lo que hay más allá de las montañas...

Estas palabras del maestro nos descubren un espíritu grande que no quiere vivir cerrado por los montes de la materia...

EL MUSICO Y EL TENOR

Y díganos: ¿No tiene usted nada religioso? —Para la música religiosa—nos dice—se necesita una disposición y preparación acabadamente artística; es la verdadera expresión musical, el arte puro y desprovisto de laires que hablan a los sentidos; el arte religioso musical va directamente al alma.

Le repetimos la pregunta: pero, díganos: ¿tiene alguna obra religiosa? —Y como rejuveniéndose dice en un arranque: Sí, el himno a la Coronación de la Virgen y además, cuando tenía 19 años, estudiando tercero de armonía, escribí una misa para mi primo Eliseo que cantó misa aquí en Sueca. Había mucha expectación y la dirigí yo el día del estreno a gran orquesta y muchas voces; por cierto que gustó mucho a todos menos a mí.

—Y ¿por qué a todos menos a usted? —Sencillamente porque no tenía nada que valiese la pena. Lo único bueno era el Benedictus, eso sí que valía. Cuando Lamberto Alonso ingresó por oposición como primer tenor en la capilla Real vino un día a casa en Madrid y me dijo: Ché, Pepe, ¿te acuerdas de aquella misa que le cantamos a Eliseo en Sueca? Hombre, hace tantos años. ¿Te acuerdas del Benedictus? Si. Pues me vas a permitir que le ponga letra de «O'Salutaris» que quiero cantarlo en la capilla real. Si, hombre, sí. Y yo no sé las veces que cantó mi amigo Alonso aquel «O'Salutaris», último vestigio de mi misa; le gustó y gustaba mucho, hasta que un día no hacía aún seis meses que pertenecía a la capilla real, viene y me dice: Ché, Pepe, yo no puedo más, la caseta de Godella y el Micalet me tiran mucho, y nada, allí que se fué el gran Lamberto y dejó la plaza de primer tenor tan aplaudido y celebrado en Madrid, por su castidad de Godella.

—La terrera, don José, que tira mucho. —Vaya, la terrera, la comida y muchas cosas. Un día, después de ocho que estaba con mi hija en el Palace Hotel y donde había de estar mas y medio le dije a Tormo, gran amigo mío: ¡Ché, Tormo, yo me voy a morir aquí! —Hombre, ¿por qué? —Porque odio a muerte las comidas bereberes. Eso de sopa a la ternera, a la piscazo, a la Alá, eso es bereberes; a mí me gusta arroz caldoso con rajas y caracoles.

Hombre habiendo dicho, no faltaba más. Y desde entonces cumplió mis deseos y era yo otro hombre—sí, nuestras cosas. Ven ustedes yo prefiero un día aquí que no San Sebastián ni Biarritz. Estuve un verano dos meses en San Sebastián y aquello no era vida. Todos los días había una cosa u otra. Esta tarde asistí usted a la recepción tal mañana al almuerzo con cual, ché y s'c'mpre tenía que ir uno con cuello planchado, zapatos y hecho un paquete; aquello no era vida; nada, nada, al Perelló, alta gente y no me digan de ir a San Sebastián.

DESPEDIDA

El maestro Serrano nos enseña todos los departamentos de su soberbio chalet, donde todo es, juntamente con la riqueza, sencillez, buen gusto y valencianía.

La torre, cuando la tenga terminada, será talmente un «Micalet», hasta de mayólica lo tendrá en la campana del hogar como presidiendo las veladas familiares.

—Muy bien, don José, muy bien. La hora y media que hemos pasado con usted nos ha parecido una exhalación. El popular compositor valenciano nos acompaña hasta la puerta del cercado y marchamos dejando allí aquel ejemplo viviente de artistas modestia y valencianía... El 11 de noviembre de 1931, será para nosotros una fecha grandemente memorable.

Dr. ARTURO MONLEON

## AUTOMOVILISTAS

Gran surtido en recambios para camiones Chevrolet de 4 y 6 cilindros. Accesorios de todas clases a precios económicos.

**Garage Sorribas**  
 Teléfono, 274. HERRERO, 10. CASTELLON

## Señora

Si aprecia sus trajes y vestidos, no olvide usted que en la TINTORERIA de MANUEL DEL RIO, se los dejarán como nuevos, lo mismo tintados que limpiados. Tanto en trajes de caballero como de señora. Especialidad en lutos. Precios sin competencia. Despacho: González Chermá, 66-1.º Talleres: Ballester, 4.

## DEPORTES

¡CARAY, QUE TIO!

En nuestra información del último partido Levante-Castellón, dejamos de consignar una nota interesante que por su originalidad y carácter: cómico, merece tal honor.

Nos referimos a la presencia en el campo de un individuo de ímprobo aspecto y extravagante indumento que llamó la atención de la mayor parte de los espectadores.

El precitado sujeto, vestía un aretoso carril morado tirando a lila... Cubría su cabeza con un melco «chapeau» encasquetado hasta cubrirle los oídos y parte del rostro. Lucía una barba completamente descuidada que daba la impresión de un posuizo... un envoltorio de «chismes» a cuestas y un violín desventajado debajo del brazo.

Hablábase en la entrada general, mezclado entre la apretada masa de público. De vez en cuando, miraba de soslayo, con expresión de recelo y a menudo con «labi de lugar».

Tenidos por la curiosidad, nos aproximamos con ánimo de enjablar conversación con aquel curioso elemento de Sarasate... y cuál no sería nuestro asombro al reconocerle.

¡Hombre! ¡Sincerador! ¡Tío...! ¡Siempre tan famoso!! Y tan «Frégoli»...

A LA CAZA DE UNO

La directiva del Castellón ha enabladado negociaciones con un excelente back del que no ha mucho hicimos cumplidos elogios.

Ayer, se desplazó un emi-ario, con objeto de secundar las gestiones acerca del jugador de referencia. Nada más por ahora.

EL PLAN DE REDUCCION

Tal vez cuando esta información llegue a conocimiento de los lectores, se haya procedido ya por el Club, a la reducción de la actual plantilla de jugadores del «Castellón», o esté en vías de ejecutarse y una vez más queremos insistir sobre el caso, en el sentido de recomendar a la directiva, que antes de llevar a efecto el plan propuesto, cuya necesidad somos los primeros en reconocer, reflexione serenamente, sobre los elementos de los que va a prescindir, para no tener que lamentar luego alguna sensible equivocación...

Téngase presente, que los nuevos elementos que adquiera, no podrán participar en el próximo torneo de España y tampoco deberá olvidar que existe algún presto en el equipo curente de suplencia y esto es peligroso por el esfuerzo de energías que precisan rendir los jugadores en las próximas competiciones, a la vez que un leve incidente, tan posible en esos días fatigados, puede también provocar un serio conflicto que haga recordar nuevamente el adagio: prevayre es remediar.

EGO

FABRICA

o local, superficie edificada aproximadamente 40 por metros, con terreno para extensiones y agua pura abundante, se desea arrendar o comprar. Ofertas detalladas a número 9-G. Vergara, 11.—Barcelona.

Compro valores de la Ciudad Lineal. Vindel, Prado, 31. Antigüedades.



## Rectificando

Una carta Los guardias de vigilancia estaban autorizados

Don Fernando Cobian ha en los periódicos la siguiente «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico, se rectifican las noticias e informaciones que respecto al registro en la iglesia parroquial de Concepción se han transcrito en su digna dirección. La verdad de los hechos, si bien a la insana fantasía de quien escribiera en tergiversaciones, con grave perjuicio para la reputación de personas y que a falta del debido respeto que se les presta, se han publicado en los periódicos de la siguiente manera: «Amparándose en la emballadura de un periódico